



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2015

RES. H-Nº

1947/15

EXPTE. Nº 5.021/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes de la Actividad Académica Autofinanciada de idioma extracurricular: INGLÉS durante el ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos fueron realizados por la Prof. Liliana Fortuny, responsable de la actividad académica autofinanciada mencionada, y están relacionados con la participación en el Congreso ALED en el mes de noviembre de 2015;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios obtenidos por la Actividad Académica Autofinanciada de idioma INGLÉS, durante el mes de noviembre/15, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 4.620,00), de acuerdo a los comprobantes rendidos y detallados según la -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 4.620,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-004-15-Recursos Propios- de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Lenguas, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División de Recursos Propios de la Facultad.
ser/JAE.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe